

Al contestar cite este número



Radicado No:
202633003000061431

Baranoa, 13 de mayo de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANONIMO BARANOA
CL 20 A No. 16 A - 27 Barrio La Loma
ATLANTICO - BARANOA

Respuesta SIM 12720831

Dando respuesta a su solicitud con radicado 12720831 de fecha 16 de abril 2026 donde se registra lo siguiente “Se presenta un vecino de la señora Marlene Amador madre comunitaria de la Baranoa informa que la señora tiene un Hogar Comunitario donde atiende niños pero hace ya varias semanas viene recibiendo amenazas de cobradiaarios que llegan hasta la puesta del Hogar , le han pateado las puertas, la han amenazado a ella y a su familia al punto que a policía ha tenido que intervenir, por lo anterior solicito la intervención del Icbf para solucionar este impase que pone en peligro la vida de los niños”

Se adelantaron las siguientes acciones:

- 1- Se realizó desplazamiento a la Unidad de Servicio para verificación de la información
- 2- se realizan verificación con colaterales
- 3- S establece contacto con padre de familia de los beneficiarios, mediante llamadas telefónicas, para verificar la satisfacción con el servicio recibido en el marco de la atención integral en concordancia con los componentes y estándares de calidad en las unidades de servicios de la modalidad familiar.

www.icbf.gov.co



- 4- Finalmente se levanta acta de los resultados de la visita, donde se describen los hechos y se establecen compromisos por parte de la madre comunitaria involucrada

Partiendo de las acciones realizada en el ejercicio de la verificación de la PQRS tipo Reclamo, se identifican que la situación descrita en la petición, realmente si está sucediendo, debido a que el hijo menor de la madre comunitaria la señora Marlene Amador, sostiene una obligación económica con los denominados prestadiarios; los cuales frecuentan la casa en busca de la cuota diaria correspondiente, situación que por su connotación puede perturbar la atención con calidad que se define bajo de los estándares de seguridad establecidos en el componente ambientes educativos y protectores definidos en los lineamientos y guías operativa

Ante lo identificado en la UDS, se procede a establecer contacto con los padre de familia de los participante, para indagar y tener mayor claridad sobre la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, por lo que se realiza llamada al señor Jeferon Alvares padre de la niña Aylanis Álvarez, quien manifiesta sentirse satisfecho con la atención que recibe su hija en la unidad de servicio, de igual refiere no tener ninguna situación anormal y relevante que notificar, de igual forma la señora Ana Lucia Mendoza madre del participante Isaac Gómez, sostiene que esta contenta con la atención que recibe su hijo en el hogar comunitario.

En consecuencia partiendo de lo relatado por la madre comunitaria y al observar que durante el desarrollo de la visita, llegaron a la puerta principal del domicilio, varias personas que solicitaban ser atendidas por algunos de los miembros de la familia que viven en el domicilio; se le bridan a la madre comunitaria algunas observaciones y recomendaciones que en adelante debe implementar con el objeto de minimizar el acceso de tercero dentro de la UDS y así garantizar la protección y seguridad de los participantes; estableciéndose algunos compromisos para adelantar acciones de mejora, los cuales fueron registrados en el acta que se levantó el día de la visita y la cual se adjunta a este oficio de respuesta remitida al peticionario, como prueba de las acciones adelantadas por parte del ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL ATLANTICO

Centro Zonal Baranoa (Atlantico)

CLASIFICADA



Cordialmente,


Olga Patricia Aguado Páez
Coordinador Centro Zonal Baranoa

Anexo: Acta de Visita

Revisó: Olga Aguado Páez - Coordinador Centro Zonal Baranoa
Aprobó: Olga Aguado Páez - Coordinador Centro Zonal Baranoa,
Proyectó: Yarley Isabel Arrieta Hernández

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL ATLANTICO
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080